



AMLO MINIMIZA PARO DEL PODER JUDICIAL

Sin juzgados, no habrá libertad para delincuentes

RAFAEL RAMÍREZ Y ALDO CANEDO

El Presidente dijo que “a la mayoría de los mexicanos no les va a importar” la suspensión de actividades de los juzgados federales

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, el cual calificó de ilegal y que va a ayudar a su gobierno pues no dejarán en libertad a delincuentes.

“Yo les diría con toda franqueza —y también respeto— de que hasta nos va a ayudar a que, si no están los jueces, no están magistrados, no están ministros en activo, tenemos cuando menos la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado; y como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco va a haber libertad para delincuentes de cuello blanco”, dijo el jefe del Ejecutivo federal ayer, en su conferencia *mañanera*.

López Obrador reclamó que el Poder Judicial tiene un expediente al que le gustaría que le dieran trámite, pero fue-

ra de eso a los mexicanos no les importa.

“Lo van a notar ahora, que han decidido irse los del Poder Judicial a una huelga. A la mayoría de los mexicanos no les va a importar (...) La única cosa que me preocupa es que tienen un expediente ahí, guardado, de 25 mil millones de pesos, ese sí quisiera yo que le dieran curso, pero por lo demás no va a suceder nada, no pasa nada”, señaló el mandatario.

Al paro de labores, que inició el primer minuto del lunes pasado, se suman hoy los jueces y magistrados federales, que la noche del lunes decidieron mediante voto acompañar la suspensión de actividades de los trabajadores independientes del Poder Judicial, sin embargo, el Consejo de la Judicatura Federal (CFJ) estableció los asuntos urgentes que deberán tramitarse en los juzgados federales pese al paro.

Destacan como temas prioritarios la calificación de detenciones y vinculaciones a proceso, preliberaciones ya determinadas, protección en casos de violencia intrafamiliar, pensiones alimen-



ticias, protección de derechos humanos y procedimientos de huelga, entre otros.

El Presidente calificó el paro del Poder Judicial como ilegal, pero reconoció el derecho de los trabajadores a disentir y a la huelga, por lo que su administración, no los sancionará.

“Establece la ley —ellos lo saben— que es ilegal lo que están haciendo o lo que van a hacer, pero no nos corresponde a nosotros sancionar, le corresponde al Consejo de la Judicatura, es decir, al mismo Poder Judicial, pero, aún si nos correspondiera a nosotros, se garantiza el derecho a disentir y el derecho a la huelga. Nosotros no tenemos ningún problema”, dijo López Obrador.

Quien también calificó como ilegal el paro fue la ministra Lenia Batres.

“Estrictamente es ilegal, no es que recaiga en la ilegalidad, es ilegal desde el momento en que no tiene un carácter

laboral. O sea, va a haber una suspensión de labores que no está prevista en la ley o ya no existe, lo cual simplemente significa, pues, un abandono de obligaciones”, dijo la ministra en entrevista con **El Sol de México**.

Añadió que corresponde al CJF emitir sanciones a los trabajadores paristas por abandono de obligaciones.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió ayer un comunicado en el que señala que la suspensión de actividades tiene validez jurídica por lo que “bajo ningún concepto podría configurarse delito, causal de juicio político ni causa de responsabilidad administrativa”.

A través de un pronunciamiento, los jueces y magistrados de la Jufed exigen detener el proceso de reforma judicial “para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral”.

Este diario consultó al CJF sobre la legalidad del paro, a lo que respondió, a través de una funcionaria de comunicación social que “reconoce que la suspensión de labores está sucediendo y ante ello toma acciones para no dejar a las personas en incertidumbre jurídica”.

“La única cosa que me preocupa es que tienen un expediente ahí, guardado, de 25 mil millones de pesos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

CRECE LA PROTESTA

AL PARO de labores, que inició el primer minuto del lunes pasado, se suman hoy los jueces y magistrados federales

MINISTROS DIVIDIDOS

Ayer, el pleno de la Suprema Corte de la Nación, se reunió a puerta cerrada para discutir el dictamen de la reforma judicial y hacer un pronunciamiento común de los 11 ministros, pero no hubo un acuerdo, por lo que mañana continuará la discusión del tema.

“Es un poder tomado, secuestrado, al servicio de una minoría rapaz, de una mafia”, reiteró el Presidente sobre el Poder Judicial.